



LICENCIA PARA RENDIR EXAMEN – Art. 97

DECRETO N 366/06

La Platade.....de.....

Sr. Jefe de Personal:

El/la que suscribe

DNI Cargo.....

área de desempeño solicita licencia para rendir examen

el día..... desde el.....hasta el días laborables, circunstancia que

acreditara con la presentación del respectivo certificado.

Firma del interesado

INFORME DEL DEPARTAMENTO ASISTENCIA

Con sueldo. Art. 97		
h) Para rendir examen por enseñanza media , 20 días hábiles por año calendario con un máximo de 4 días por examen.		
CANTIDAD DÍAS SOLICITADOS	ACUMULACIÓN EN EL AÑO	SALDO

Con sueldo. Art. 97		
i) Para rendir examen por enseñanza superior , 24 días hábiles por año calendario con un máximo de 5 días por examen.		
CANTIDAD DÍAS SOLICITADOS	ACUMULACIÓN EN EL AÑO	SALDO

Asistencia, de de

RESPONSABLE ASISTENCIA

La Plata de de

Visto la solicitud formulada por el recurrente, atento al informe que antecede

y teniendo en cuenta lo dispuesto por la reglamentación vigente

SI

NO

 se autoriza lo solicitado.

Pase a la Oficina de Personal para su conocimiento y demás efectos.

Jefe del Área